

**PERSONAS JURÍDICAS**

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	/	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	/	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ).	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	/	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. <b>(Opcional)</b> ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	/	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	/	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.		/
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación		

N/A = No aplica

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
SALA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/03/29 - 11:35:09 \*\*\*\* Recibo No. S000825647 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230329-0334  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 5nsftPmPck**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** SALA S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA:** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT:** 900840125-0  
**ADMINISTRACIÓN DIAN:** MANIZALES  
**DOMICILIO:** MANIZALES

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO:** 171934  
**FECHA DE MATRÍCULA:** ABRIL 20 DE 2015  
**ULTIMO AÑO RENOVADO:** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA:** MAYO 17 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL:** 166,331,401.00  
**GRUPO NIIF:** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:** CRA 23 56-87 OF. 203  
**BARRIO:** BELEN  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17001 - MANIZALES  
**TELÉFONO COMERCIAL 1:** 3148638895  
**TELÉFONO COMERCIAL 2:** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3:** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1:** seanloal@yahoo.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:** CRA 23 56-87 OF. 203  
**MUNICIPIO:** 17001 - MANIZALES  
**BARRIO:** BELEN  
**TELÉFONO 1:** 3148638895  
**CORREO ELECTRÓNICO:** seanloal@yahoo.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : seanloal@yahoo.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA:** F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
SALA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/03/29 - 11:35:09 \*\*\*\* Recibo No. S000825647 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230329-0334

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 5nstPmPck**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE ABRIL DE 2015 DE EL ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69471 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SALA S.A.S.

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA, INTERVENTORIA GERENCIA DE OBRAS CIVILES, SERVICIOS DE LABORATORIO EN INGENIERÍA CIVIL Y ESTUDIOS AMBIENTALES EN COLOMBIA O EN CUALQUIER LUGAR QUE LO PERMITA LA LEY. VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS INCLUIDOS EN LA LÍNEA DE FERRETERÍA. VENTA DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA MINERÍA. VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA. LA COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y MONTAJE DE ELEMENTOS PARA EL HOGAR, LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS, COMPRA, VENTA DE PROPIEDAD RAÍZ, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y TODA CLASE DE ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA INGENIERÍA CIVIL Y LA CONSTRUCCIÓN, INCLUYENDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO GRÁFICO, ANIMACIONES POR COMPUTADOR EN TERCERA DIMENSIÓN, FLASH MULTIMEDIA, GERENCIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIOECONÓMICOS Y FINANCIEROS, LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, CONEXIÓN, MANIOBRA Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN Y LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN, MEDIDA, CONTROL ELÉCTRICO Y ACCESORIOS ELECTRÓNICOS ASOCIADOS, MANEJO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EJECUCIÓN Y TODO LO RELACIONADO AL DESARROLLO DE ÉL, NEGOCIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y DE RIEGO, ASESORÍAS PARA EL DIAGNÓSTICO, ELABORACIÓN DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, MANUALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, SERVICIOS EN AUDITORIA DE CONTROL INTERNO, AUDITORÍA OPERATIVA, AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO, AUDITORIA FINANCIERA; COMPRAR Y VENDER TODA CLASE DE MERCANCÍAS.

CELEBRAR CONTRATOS DE AGENCIA O DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA O NO, CON FÁBRICAS O PRODUCTORES NACIONALES O EXTRANJEROS O CON OTRAS EMPRESAS DE COMERCIO O CON PARTICULARES. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS COMERCIALES, LIBERAR PAGARES, O TÍTULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO. OBTENER DE LAS ENTIDADES CREDITICIAS O DE PARTICULARES DINERO EN PRÉSTAMO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. RECIBIR Y DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES CONSTITUIR Y DAR HIPOTECAS O PRENDAS SOBRE BIENES RAÍCES O BIENES INMUEBLES. H) CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, TOMAR COMO PARTICIPE ASOCIADA O ACCIONISTA FUNDADORA O NO EN OTRAS SOCIEDADES. ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ÉSTAS, ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, ADQUIRIR Y OTORGAR CONCESIONES, EXPORTARLAS Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS Y OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO. PARÁGRAFO PRIMERO: DE ACUERDO CON LA LEY, SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO SEGUNDO: LA SOCIEDAD PODRÁ FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL IGUAL O PARECIDO AL QUE LA SOCIEDAD SE PROPONE; PODRÁ IGUALMENTE ABSORBER O FUSIONAR OTRA U OTRAS SOCIEDADES O ESCINDIRSE. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
SALA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/03/29 - 11:35:09 \*\*\*\* Recibo No. S000825647 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230329-0334

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 5nstfPmPck**

CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	30.000.000,00	1.000,00	30.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	30.000.000,00	1.000,00	30.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	30.000.000,00	1.000,00	30.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE ABRIL DE 2015 DE EL ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69471 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LOPEZ ALVAREZ SERGIO ANDRES	CC 16,079,640

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

SOCIEDAD DEVENIDA UNIPERSONAL.- LA SOCIEDAD PODRÁ SER PLURIPERSONAL O UNIPERSONAL. MIENTRAS QUE LA SOCIEDAD SEA UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA ÚNICO EJERCERÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LOS DIVERSOS ÓRGANOS SOCIALES, INCLUIDAS LAS DE REPRESENTACIÓN LEGAL, A MENOS QUE DESIGNE PARA EL EFECTO A UNA PERSONA QUE EJERZA ESTE ÚLTIMO CARGO.

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
SALA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/03/29 - 11:35:09 \*\*\*\* Recibo No. S000825647 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230329-0334  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN 5nsftPmPck**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$61,617,430

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390

**CERTIFICA**

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.- TODOS LOS CONFLICTOS QUE SURJAN ENTRE LOS ACCIONISTAS POR RAZÓN DEL CONTRATO SOCIAL, SALVO LAS EXCEPCIONES LEGALES, SERÁN DIRIMIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CON EXCEPCIÓN DE LAS ACCIONES DE IMPUGNACIÓN DE DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUYA RESOLUCIÓN SERÁ SOMETIDA A ARBITRAJE, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA 36 DE LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA :

CLÁUSULA COMPROMISORIA.- LA IMPUGNACIÓN DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERÁ ADELANTARSE ANTE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO CONFORMADO POR UN ÁRBITRO, EL CUAL SERÁ DESIGNADO POR ACUERDO DE LAS PARTES, O EN SU DEFECTO, POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTIL DE MANIZALES. EL ÁRBITRO DESIGNADO SERÁ ABOGADO INSCRITO, FALLARÁ EN DERECHO Y SE SUJETARÁ A LAS TARIFAS PREVISTAS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTIL DE MANIZALES. EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO TENDRÁ COMO SEDE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTIL DE MANIZALES, SE REGISTRARÁ POR LAS LEYES COLOMBIANAS Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL ALUDIDO CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1620> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5nsftPmPck

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
SALA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/03/29 - 11:35:09 \*\*\*\* Recibo No. S000825647 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230329-0334

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 5nsftPmPck**

*Sandra Salazar*  
SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



NATRICULA PROFESIONAL No.  
172021250000000  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 10/10/2000  
SERGIO ANDRES  
LOPEZ ALVAREZ  
C.C. 18073649  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que SERGIO ANDRES LOPEZ ALVAREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 16079640, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-136060 desde el 19 de Octubre de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 517.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Abril del año dos mil veintitres (2023).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 Cedula de Ciudadania  
**18079640**  
 NÚMERO

**LOPEZ ALVAREZ**  
 APELLIDO

**SERGIO ANDRES**  
 NOMBRE

*SERGIO A LOPEZ*  
 FIRMA

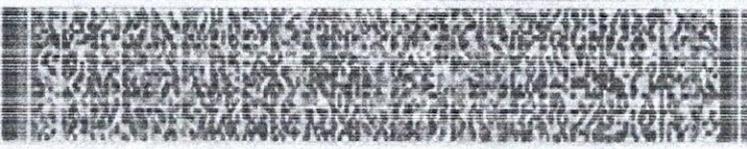



FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1981**  
**MANIZALES**  
 CALDAS  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74**      **A+**      **M**  
 ESTATURA      PESO      SEXO

**10-MAY-2002 MANIZALES**  
 FECHA Y LUGAR DE EMISIÓN

FIRMA DEL EMISOR  
 FIRMA DEL CIUDADANO



P-0000100-35 02001-5000-0079640-3300010      058120010001-123000700

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14864231704



(415)7707212489984(8020) 0000014864231704

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 4 0 1 2 5 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	2 0 1 5 0 4 2 0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 0 4 2 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	1 7			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 5 0 4 2 0			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14864231704



(415)7707212489984(8020) 0000014864231704

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 4 0 1 2 5 0 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico 1 0

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 1 5 0 4 2 0		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 6 0 7 9 6 4 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido ALVAREZ	106. Primer nombre SERGIO	107. Otros nombres ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14864231704



(415)7707212489984(8020) 0000014864231704

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 4 0 1 2 5 0

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	1 6 0 7 9 6 4 0		COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	ALVAREZ	SERGIO	ANDRES
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 4 2 0	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 5 Hoja 5

4. Número de formulario

14864231704



(415)7707212489984(8020) 0000014864231704

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 4 0 1 2 5 | 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 0 2 8 6 2 7 1

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

7 0 9 6 0 T

HENAO

RESTREPO

HECTOR

155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

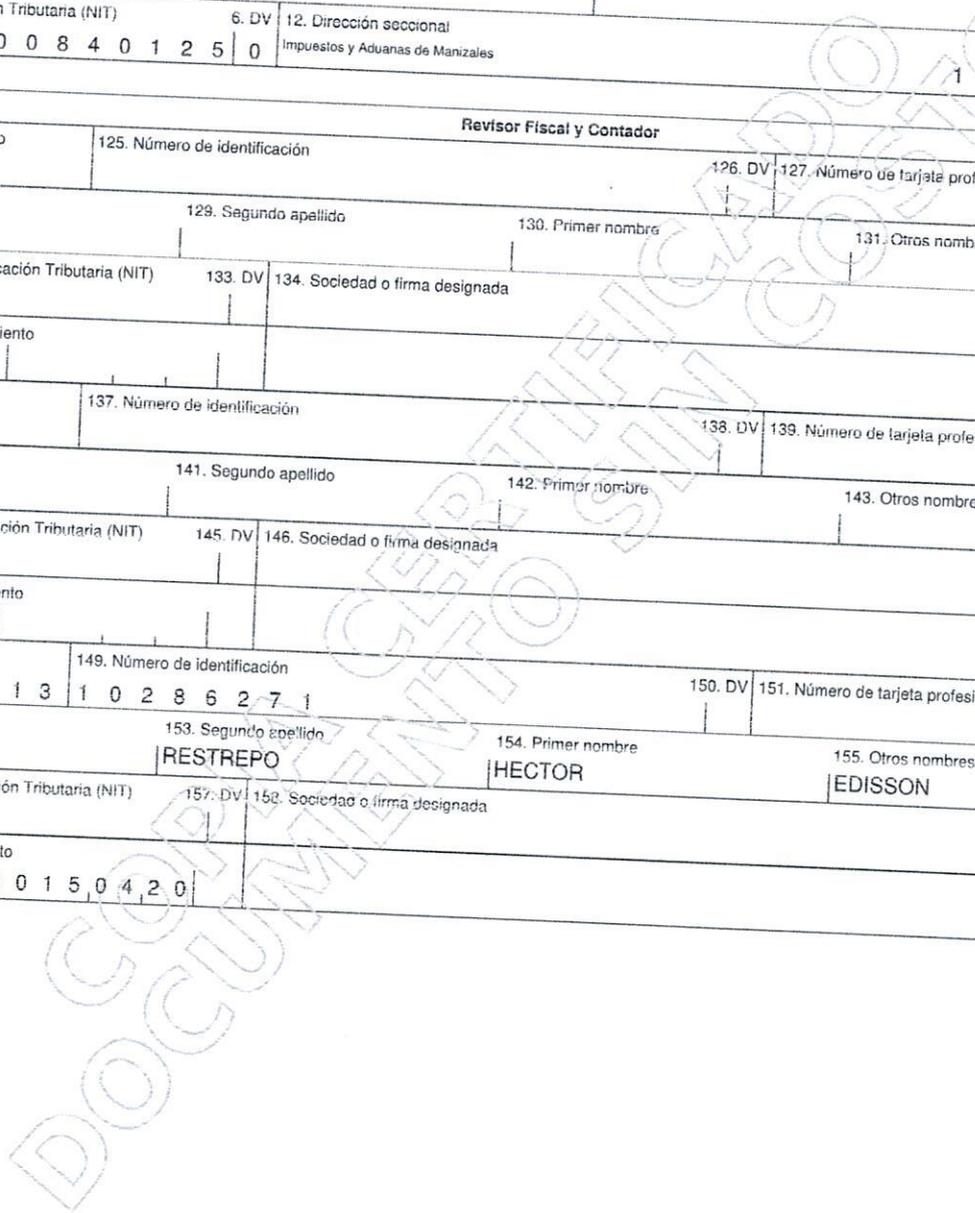
157. DV

158. Sociedad o firma designada

EDISSON

159. Fecha de nombramiento

2 0 1 5 0 4 2 0





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de marzo de 2023, a las 11:45:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	900840125
Código de Verificación	900840125230329114551

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de marzo de 2023, a las 11:44:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16079640
Código de Verificación	16079640230329114448

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 219691647



WEB  
11:49:19  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SALA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008401250:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 219691382



WEB  
11:47:51  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ANDRES LOPEZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16079640:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:33 AM horas del 29/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 16079640

Apellidos y Nombres: **LOPEZ ALVAREZ SERGIO ANDRES**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la cual establece que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento institucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Manizales, marzo 29 de 2023

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

**CERTIFICO Que**

**SALA S.A.S**

Nit 900.840.125-0.

A la fecha ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.



SERGIO ANDRES LOPEZ ALVARES  
Representante legal  
c.c 16.079.640

Manizales, 29 de marzo de 2023

Señores  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

De antemano agradecemos su amable invitación para presentar cotización para realizar los **“ESTUDIOS, DISEÑOS, MEMORIAS DE CÁLCULO Y PLANOS DE ORDEN TOPOGRÁFICO, ELÉCTRICO, HIDRÁULICO, ESTRUCTURAL, GEOTÉCNICO, PRESUPUESTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AMPLIAR EL ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO (APS) DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, EN EL SECTOR TALLERES EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ - CALDAS”**. Para el proceso ponemos a disposición todo nuestro talento humano y equipo técnico con lo cual garantizamos la calidad de nuestro trabajo.

## 1. OBJETIVOS, ALCANCES Y LIMITACIONES

### 1.1 Objetivos

De acuerdo con lo estipulado en los alcances del proyecto, la propuesta con sus respectivos alcances, definido en las actividades específicas para los estudios y diseños para el sistema de bombeo y tanque de almacenamiento, a continuación se describen las condiciones técnicas y económicas de la presente propuesta.

### 1.2 Alcances

**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE BOMBEO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AMPLIAR EL ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL ACUEDUCTO EN EL SECTOR TALLERES EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ – CALDAS.**

ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Amarre de coordenadas al origen oficial para el municipio de Samaná – Caldas-2007.</li><li>2- Amarre vertical: para la zona de estudio no se cuenta con NP o estaciones pasivas con altura geométrica calculada por IGAC, por lo cual se propone la obtención de alturas sobre el nivel medio del mar a partir de información GNSS.</li><li>3- Levantamiento con equipos de precisión sobre el área de influencia del proyecto, para lo cual la captura de la información se realizará con equipos GNSS y con corrección RTK, con estación total.</li><li>4- Se realiza el catastro de redes de acuerdo con información visible y/o reportada por la empresa contratante. En cuanto al catastro de predios se basará a partir de la información catastral nacional.</li><li>5- Materialización de puntos de control, con mojón tipo II y traslado de coordenadas con equipos GNSS diferencial.</li><li>6- Elaboración de planos topográficos.</li></ol>
DISEÑOS HIDRÁULICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"><li>1- Identificación de zonas de expansión de acuerdo con lo certificado por la secretaría de planeación y los instrumentos de planificación territorial para el sector</li></ol>

	<p>Talleres.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2- Realizar las proyecciones poblacionales a partir de información oficial.</li> <li>3- Determinación de caudales de demanda a partir de información de medición en el municipio y/o lo establecido en la resolución 0330 del 2017, y determinar los caudales de suministro a partir de la información de medición de la empresa.</li> <li>4- Diseño hidráulico del sistema de bombeo y tanque de almacenamiento para los escenarios actual y futuro en la zona de desarrollo urbano.</li> <li>5- Elaboración de planos hidráulicos generales y de detalles.</li> <li>6- Apoyar la elaboración de las especificaciones técnicas de construcción.</li> </ol>
<b>ESTUDIOS ELÉCTRICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Cálculo de la subestación general, transformador de potencia, tableros de distribución de baja tensión, sistema de medida de energía.</li> <li>2- Determinación de las rutas para las acometidas eléctricas, cálculos de conductores, ductos, canaletas, circuitos de tomacorrientes, iluminación, transformador de potencia, etc.</li> <li>3- Determinación de la distribución general, protecciones, calibres de conductores, regulación de voltaje, diagramas unifilares de conexión.</li> <li>4- Cálculos de los niveles de iluminación, tipo de luminarias y ubicación de las salidas de iluminación tanto para interiores como para exteriores y tomacorrientes de energía de uso general.</li> <li>5- Sistema de alumbrado normal, alumbrado de exteriores y ornamental.</li> <li>6- Cálculo de malla de puesta a tierra para subestación.</li> <li>7- Coordinación de protecciones.</li> <li>8- Memorias y planos.</li> <li>9- Tramites de aprobación con el operador local.</li> <li>10- Todos los diseños cumplirán lo estipulado por el RETIE y el RETILAP.</li> </ol>
<b>ESTUDIOS GEOTÉCNICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Zonificación de amenaza y riesgo por remoción en masa sobre la línea de conducción proyectada y el tanque de almacenamiento.</li> <li>2- Llevar a cabo la exploración geotécnica de acuerdo con guías como el RAS-2000, título G, NSR-10 título H cumpliendo con establecido en la resolución 330/2017 y la caracterización del terreno mediante ensayos de campo y laboratorio.</li> <li>3- Calcular la capacidad portante del terreno, la estabilidad de taludes de corte para zanjas y estabilidad y estabilización de taludes permanentes donde se implanten estructuras.</li> <li>4- Planos de zonificación, localización de exploración, y obras.</li> <li>5- Memorias de cálculo y anexos.</li> </ol>
<b>ESTUDIOS ESTRUCTURALES DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y CUARTO DE MAQUINAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Realizar el análisis y diseño estructural de acuerdo con lo estipulado en NSR-10, AIS-180, ACI-350.</li> <li>2- Entrega de informe de memorias de cálculo y planos estructurales.</li> </ol>
<b>PRESUPUESTO – ESPECIFICACIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Elaboración de presupuesto basado en los análisis de</li> </ol>

<b>TÉCNICAS</b>	<p>precios unitarios para el proyecto.</p> <p>2- Estudio de mercado de materiales e insumos basado en 3 cotizaciones.</p> <p>3- Listado de precios de equipos, materiales y mano de obra.</p> <p>4- Plan de inversiones de acuerdo con las fases de ejecución del proyecto.</p>
-----------------	---

### 1.3 ENTREGABLES

<b>ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de calibración de equipos</li> <li>- Copia matrícula profesional del topógrafo responsable</li> <li>- Carteras topográficas</li> <li>- Planos en formato análogo planta – perfil, georreferenciado y firmado.</li> <li>- Planos en formato digital.</li> <li>- Archivos extensión kml y shp.</li> </ul>
<b>DISEÑOS HIDRÁULICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe que incluye memorias de cálculo.</li> <li>- Planos impresos y digitales con extensión dwg</li> </ul>
<b>ESTUDIOS ELÉCTRICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe que incluye memorias de cálculo.</li> <li>- Planos impresos y digitales con extensión dwg</li> <li>- Certificado de disponibilidad del servicio expedido por el operador autorizado.</li> </ul>
<b>ESTUDIOS GEOTÉCNICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe que incluye memorias de cálculo.</li> <li>- Registro de perforaciones y exploración geotécnica.</li> <li>- Resultados de ensayos de laboratorio.</li> <li>- Planos impresos y en medio digital.</li> </ul>
<b>ESTUDIOS ESTRUCTURALES DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y CUARTO DE MAQUINAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe que incluye memorias de cálculo.</li> <li>- Planos impresos y en medio digital.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto en formato físico y digital (xls, pdf).</li> <li>- Listado de equipos, materiales y mano de obra.</li> <li>- Análisis de precios unitarios</li> <li>- Listado de ítems del presupuesto y la especificación técnica anexa.</li> <li>- Estudios de mercado y cotizaciones realizadas.</li> </ul>

### 1.4 LIMITACIONES

Para la ejecución de los estudios el contratante deberá aportar la información básica del proyecto, estudios antecedentes, entre otros. La información entregada para la consultoría se asumirá como válida, sin embargo, la empresa consultora no se hará responsable por los resultados de la información secundaria.

## 2. PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del proyecto desde la fase de análisis de información secundaria, exploración y levantamiento de información en campo, análisis y resultados se estima en tres (3) meses.

### 3. COSTOS DE LA CONSULTORÍA Y CONDICIONES DE PAGO

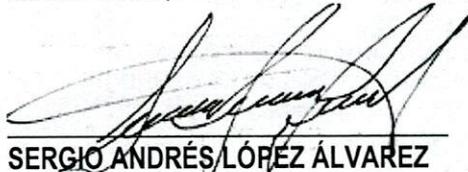
El costo de los servicios ofertados se resume de la siguiente manera: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$67.895.385) IVA incluido.

La forma de pago propuesta es el 50% a manera de anticipo, pagos mensuales mediante actas parciales y el 10% final a liquidación del contrato.  
Se anexa cotizaciones discriminando cada componente.

### 4. EXPERIENCIA Y EQUIPO TÉCNICO

La empresa cuenta con un equipo técnico capacitado y posgraduado en áreas de hidráulica, geología - geotecnia y gestión del riesgo, estructuras y gerencia de proyectos, con la calidad humana y capacidades técnicas. Además, contamos con software especializado para la ejecución de las actividades requeridas para cumplir el objetivo.

Cordial saludo,



**SERGIO ANDRÉS LÓPEZ ÁLVAREZ**  
M.P. 172020 – 136060 CLD  
C.C. 16.079.640 de Manizales



Manizales, 11 de abril 2023

Señores  
**A QUIEN INTERESE**

Asunto: Certificado de experiencia – Ingeniero Civil Sergio Andrés López Álvarez, cc. 16.079.640.

Por medio de la presente yo Beatriz Marcela Alarcón Martínez en calidad de líder de talento humano de la empresa SALA S.A.S. con NIT: 900840125-0 certificó que el ingeniero civil Sergio Andrés López Álvarez identificado con cédula de ciudadanía No. 16.079.640 de Manizales se ha desempeñado para la empresa en calidad de ingeniero especialista de proyectos desde el 25 de abril del 2015 hasta la fecha, en los que se relacionan además los siguientes proyectos relacionados con acueducto y alcantarillado:

Objeto: Visita y diagnóstico al sector vereda La Magdalena predio Turion Acueducto Regional de Occidente tramo Anserma – Risaralda. Acto número 031 del 10 de mayo de 2022  
Contratante: Empocaldas S.A. E.S.P.  
Fecha de Inicio: 10/05/2022  
Fecha de terminación 21/06/2022

Objeto: Visita para realizar el diagnóstico de proceso de remoción en masa y recomendaciones para recuperación de la conducción de la Bocatoma el Uvito Municipio de Salamina – contrato 221 del 2021.  
Contratante: Empocaldas S.A. E.S.P.  
Fecha de Inicio: 27/09/2021  
Fecha de terminación 13/10/2021

Objeto: Estudios y diseños para la construcción de un tanque de almacenamiento o refuerzo estructural del tanque actual en el municipio de Manizales  
Contratante: Empocaldas S.A. E.S.P.  
Fecha de Inicio: 19/10/2018  
Fecha de terminación 18/11/2018

Objeto: Estudios topográficos, geológico-geotécnicos, hidráulicos y estructurales para la construcción del colector Pintucales en el marco del contrato 20170211 para el diseño de la construcción de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR) para los municipios de Manizales y Villamaría, a localizarse en el sector de los Cábmulos en la ciudad de Manizales.  
Contratante: Smart Solutions for Smart Companies S.A.S. - Consorcio Hazen – Conhydra S.A.  
Fecha de Inicio: 26/04/2018  
Fecha de terminación 25/06/2018

**Objeto:** Realizar los estudios geotécnicos Fase II, para el diseño de la construcción de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR) para los municipios de Manizales y Villamaría, a localizarse en el sector de los Cábmulos en la ciudad de Manizales.

**Contratante:** Smart Solutions for Smart companies S.A.S. - Consorcio Hazen – Conhydra

**Fecha de Inicio:** 14/02/2018

**Fecha de terminación:** 15/04/2018

**Objeto:** Elaborar estudio de georreferenciación, evaluación básica de riesgo por colapso, identificación de flujos externos y modelación de amenaza por avenidas torrenciales a la salida de la canalización la dulcera tramo 1, en el marco del proyecto Prevención para la Reducción de Factores Generadores de Riesgo y Atención Integral de Desastres en el Municipio de Pereira.

**Contratante:** Municipio de Pereira

**Fecha de Inicio:** 26/01/2018

**Fecha de terminación:** 15/05/2018

**Objeto:** Diseños estructurales para la ampliación de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Marmato - Caldas

**Contratante:** Empocaldas S.A. E.S.P.

**Fecha de Inicio:** 15/11/2017

**Fecha de terminación:** 31/12/2017

**Objeto:** Realización de estudios y diseños para el mejoramiento del sistema de acueducto y alcantarillado de los barrios Amorocitos, Los Andes, Las Colinas, La Quebra y San Vicente del municipio de Marquetalia (Caldas) Contrato 0232/2017 Empocaldas S.A. E.S.P.

**Contratante:** Ing. Carlos Andrés Corrales Castaño

**Fecha de Inicio:** 01/11/2017

**Fecha de terminación:** 31/12/2017

**Objeto:** Estudios geológico-geotécnicos Fase I, para la construcción de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR) para los municipios de Manizales y Villamaría, a localizarse en el sector Los Cambulos en la ciudad de Manizales.

**Contratante:** Consorcio Hazen – Conhydra S.A.

**Fecha de Inicio:** 09/10/2017

**Fecha de terminación:** 09/12/2017

**Objeto:** Actualización de los diseños hidráulicos y estructurales para la ampliación de la planta de tratamiento La Florida en el municipio de Villamaría - Caldas

**Contratante:** Aquamaná E.S.P.

**Fecha de Inicio:** 25/07/2017

**Fecha de terminación:** 27/10/2017

**Objeto:** Contratar los estudios y diseños para la estabilización de la ladera adenaña al conjunto Sierra Bonita sector cuenca El Perro para la protección de las conducciones de 28" y 30" en la ciudad de Manizales.

**Contratante:** Aguas de Manizales S.A. E.S.P.  
**Fecha de Inicio:** 06/06/2017  
**Fecha de terminación:** 21/07/2017

**Objeto:** Realización de estudios, análisis y diseños topográficos, geológicos, geotécnicos, hidráulicos y estructurales para la construcción de Box Culvert en vía variante Urbana zona Urbana del municipio de aguadas – Caldas. Contrato 0178/2017

**Contratante:** Empocaldas S.A. E.S.P.  
**Fecha de Inicio:** 01/07/2017  
**Fecha de terminación:** 31/07/2017

**Objeto:** Estudios y diseños hidráulicos se sistemas de tratamiento de agua Residual Vereda La Argelia Parte Baja e institución Los Zagales Vereda La Linda – Convenio 1610250606/2016 Entre Aguas de Manizales y el municipio de Manizales – Contrato 2016219

**Contratante:** Ing. Carlos Andrés Corrales Castaño.  
**Fecha de Inicio:** 25/10/2016  
**Fecha de terminación:** 31/12/2016

**Objeto:** Diagnóstico y diseño de viaducto de 63 ml para la atención de la emergencia del Acueducto Regional de Occidente – Sector El Oro.

**Contratante:** Empocaldas S.A. E.S.P.  
**Fecha de Inicio:** 28/11/2016  
**Fecha de terminación:** 31/12/2016

**Objeto:** Ajustes geotécnicos, eléctricos y estructurales a los diseños de la planta de tratamiento de agua potable única de Anserma – Caldas, de acuerdo a la lista de chequeo del ministerio de vivienda, ciudad y territorio; Realizar estudios geotécnicos y estructurales para la construcción de un tanque de almacenamiento en concreto reforzado en el municipio de Aguadas – Caldas; Realizar estudios y diseños hidráulicos, geotécnicos, eléctricos y estructurales para la construcción de un sistema de bombeo desde la planta de tratamiento Campo – Alegre hasta el sector de los Mangos en el municipio de Chinchiná. Contrato No 0115/2016

**Contratante:** Empocaldas S.A. E.S.P.  
**Fecha de Inicio:** 01/06/2016  
**Fecha de terminación:** 31/08/2016

**Objeto:** Visita a proceso denudativo en la construcción de alcantarillado en el municipio de Risaralda – Caldas Contrato 17616

**Contratante:** Consorcio JG-JO - Empocaldas S.A. E.S.P.  
**Fecha de Inicio:** 22/03/2016

Fecha de terminación 27/04/2016

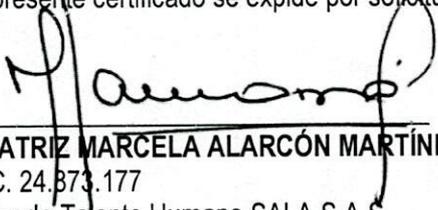
Objeto: Calculo estructural para la construcción del edificio de operación de la estación de bombeo La Lagina – Municipio de Belalcazar Caldas.  
Contratante: Consorcio JG-JO - Empocaldas S.A. E.S.P.  
Fecha de Inicio: 02/02/2016  
Fecha de terminación 08/03/2016

Objeto: Calculo estructural para la construcción del edificio de operación de la estación de bombeo La Lagina – Municipio de Belalcazar Caldas.  
Contratante: Consorcio JG-JO - Empocaldas S.A. E.S.P.  
Fecha de Inicio: 02/02/2016  
Fecha de terminación 08/03/2016

Objeto: Calculo estructural para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, tanques de sistema contra incendios y sistema de tratamiento de aguas lluvias; y la construcción de un tanque de almacenamiento de agua para el abastecimiento de bomberos en el aeropuerto del Café Localizado en el municipio de Palestina – Caldas.  
Contratante: JBB ingeniería.  
Fecha de Inicio: 05/05/2015  
Fecha de terminación 19/09/2015

Calificación del Servicio: Excelente.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado.



**BEATRIZ MARCELA ALARCÓN MARTÍNEZ**  
C.C. 24.873.177  
Líder de Talento Humano SALA S.A.S.



**AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P**

**ARANZAZU-CALDAS  
NIT 810.002.003-1**

---

**CLAUDIA PATRICIA GÓMES EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE  
AGUAS DE ARANZAZU S.A. E.S.P.**

**CERTIFICA QUE:**

EL INGENIERO SERGIO ANDRÉS LÓPEZ ÁLVAREZ SUSCRIBIÓ LOS SIGUIENTES CONTRATOS CON LA EMPRESA AGUAS DE ARANZAZU S.A. E.S.P.

OBJETO CONTRACTUAL: ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU - CALDAS.

FECHA DE INICIO: 1 DE MAYO DE 2007

FECHA DE TERMINACIÓN: 1 DE JUNIO DE 2007

VALOR: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000)

OBJETO CONTRACTUAL: ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU - CALDAS

FECHA DE INICIO: 25 DE ENERO DE 2010



**AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P**

**ARANZAZU-CALDAS  
NIT 810.002.003-1**

---

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE FEBRERO DE 2010

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00)

OBJETO CONTRACTUAL: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU - CALDAS.

FECHA DE INICIO: 10 DE ENERO DE 2012

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2012

VALOR: UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000.00)

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012

**CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTINEZ**  
Gerente



**INGESAM LTDA.**  
SOCIETARIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL  
*Ingeniería Consultores*

### CERTIFICACION

INGESAM LTDA. Con NIT. 860051939-9, hace constar que **SERGIO ANDRES LOPEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.079.640 Manizales y con Matricula Profesional No. 17202-136060 CLD., laboró para el contratista INGESAM LTDA, en el ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CHINCHINÁ – FASE 1.

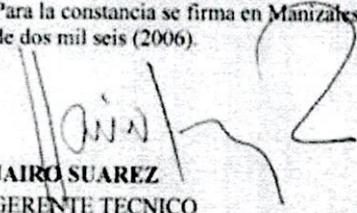
ENTIDAD CONTRATANTE DE LA OBRA:	INGESAM LTDA.
DEDICACION:	100%
FECHA DE INICIACION DE LABORES:	8 de Agosto de 2006
FECHA DE TERMINACION:	8 de Octubre de 2006

VALOR DEL CONTRATO:	\$2.400.000.00
---------------------	----------------

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ELABORACION DEL ESTUDIO

- Prestar apoyo técnico como Ingeniero Auxiliar en las tareas relacionadas con la revisión del sistema de colectores – interceptores construidos, diseñados y el prediseño de las alternativas de conducción y transporte de aguas residuales hasta los sitios de tratamiento, siguiendo las directrices impartidas por los Ingenieros Especialistas y/o Ingenieros de Proyecto.

Para la constancia se firma en Manizales, a los nueve (9) días del mes de Noviembre de dos mil seis (2006).

  
**JAIRO SUAREZ**  
GERENTE TECNICO  
INGESAM LTDA.

*Planearse en la Protección Integral del Medio Ambiente*



## **AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P**

**NORCASIA CALDAS**

**NIT 810.006.753-3**

### **ACTA DE LIQUIDACION**

En Norcasia, Caldas a los 24 días del mes de marzo de 2.013, los abajo firmantes hemos resuelto liquidar por mutuo acuerdo la orden de prestación de servicios cuyo objeto se relaciona a continuación.

**OBJETO:** EL CONTRATISTA se compromete con la Empresa AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P. de Norcasia Caldas, a prestar los servicios para la elaboración de los estudios y las recomendaciones para el mejoramiento de la red hidráulica y distribución de aguas potable del Municipio de Norcasia Caldas.

Dentro de las actividades ejecutadas están:

1. Ejecución de programa de detección de fugas de agua en el sistema de acueducto mediante prelocalizador y geofono.
2. Ejecución de catastro de la res de acueducto del municipio de Norcasia.
3. Levantamiento topográfico de la red de acueducto.
4. Modelación del funcionamiento actual de la red de distribución de acueducto y diseño de optimización del sistema.

**VALOR TOTAL:** de \$49.000.000. Cuarenta y nueve millones de pesos M/cte.

**FORMA DE PAGO:** Un pago anticipado del (40%) y (60%) previa presentación y tramitación de la cuenta de cobro.

**INICIO:** 26-Diciembre-2012

**TERMINACION:** 25- Febrero- 2013

**SUPERVISOR:**DIANA CAROLINA CARDONA REINA

**IDENTIFICACION:**1.053.786.601 de Manizales

**RECIBO DE BIENES:** Se cumplió a cabalidad con el objeto de la orden, de prestación de servicio para la elaboración de los estudios y las recomendaciones para el mejoramiento de la red hidráulica y distribución de aguas potable del Municipio de Norcasia Caldas.

Las partes acuerdan que se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, que la orden de prestación de servicios se cumplió de manera adecuada y el contratista desarrollo el objeto contractual de manera óptima y oportuna desde el 26 de Diciembre de 2012, hasta el 25 de Febrero de 2013.

Así mismo el contratista renuncia a cualquier tipo de acción judicial, extrajudicial o administrativa en contra de la Empresa AGUAS DE LA MIEL S.A. E.S.P. de Norcasia Caldas.

**DIANA CAROLINA CARDONA REINA**

C.C. 1.053.786.601

Representante Legal

Aguas de la Miel S.A. E.S.P.

**SERGIO ANDRÉS LÓPEZ ÁLVAREZ**

C.C. 16.079.640

Contratista



Villamaría, 24 de febrero de 2010.

**EL JEFE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE LA EMPRESA  
AQUAMANA E.S.P.**

**CERTIFICA**

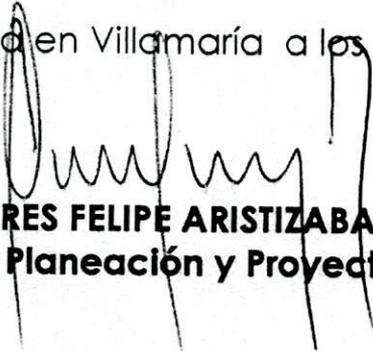
Que el Ingeniero, **SERGIO ANDRES LOPEZ ALVAREZ**, con cedula N° 16.079.640 realizo contrato de Consultoría 2008-005, **relacionado con: ESTUDIO PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS 4 TANQUES DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA INCLUYE DISEÑO ESTRUCTURAL, HIDRÁULICO, DE SUELOS, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y PRESUPUESTO DE OBRA.**

**INICIO: 15/11/2008 TERMINACIÓN: 31/12/2008**

**VALOR: \$10.000.000**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Villamaría a los 24 días del mes de febrero de 2010.



**ANDRES FELIPE ARISTIZABAL PARRA**  
Jefe Planeación y Proyectos

---

**EFICIENCIA COMPROMISO DE TODOS**



Villamaría, 24 de febrero de 2010.

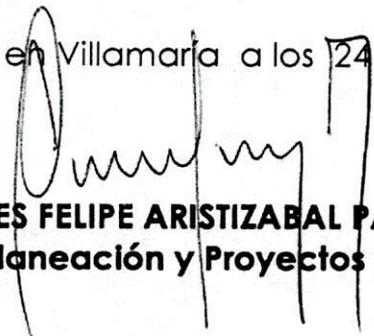
**EL JEFE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE LA EMPRESA  
AQUAMANA E.S.P.**

**CERTIFICA**

Que el Ingeniero, **SERGIO ANDRES LOPEZ ALVAREZ**, con cedula N° 16.079.640 realizo contrato de Servicios Profesionales 2009-002 **relacionado con: ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS ATENDIENDO A ACCIÓN POPULAR N° 17001- INICIO: 1/08/2009 TERMINACIÓN: 1/10/2009 VALOR: \$10.000.000**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Villamaría a los 24 días del mes de febrero de 2010.

  
**ANDRES FELIPE ARISTIZABAL PARRA**  
Jefe Planeación y Proyectos

**EFICIENCIA COMPROMISO DE TODOS**



Villamaría, 24 de febrero de 2010.

**EL JEFE DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE LA EMPRESA  
AQUAMANA E.S.P.**

**CERTIFICA**

Que el Ingeniero, **SERGIO ANDRES LOPEZ ALVAREZ**, con cedula N° 16.079.640 realizo contrato de Consultoría 2009-012 **relacionado con: ESTUDIOS, DISEÑOS Y PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ABASTECIMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES EN LA VEREDA LA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA.**

**INICIO: 15/12/2009 TERMINACIÓN: 30/01/2010**

**VALOR: \$15.000.000**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Villamaría a los 24 días del mes de febrero de 2010.



**ANDRES FELIPE ARISTIZABAL PARRA**  
Jefe Planeación y Proyectos

---

**EFICIENCIA COMPROMISO DE TODOS**

NIT 810.001-898-1 NUIR: 1-17873000-1 VILLAMARÍA (CALDAS)  
TELEFAX 8771397-8775141 SERVICIO AL CLIENTE 018000916866 / 8771495



10275 - 1

**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT. 890.803.239-9

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN  
Y PROYECTOS DE LA EMPRESA DE OBRAS  
SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

**CERTIFICA QUE:**

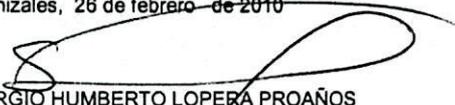
El señor **SERGIO ANDRES LOPEZ ALVAREZ** portador de la cédula de ciudadanía No. 16.079.640 de Manizales realizó para la empresa las siguientes ordenes de prestación de servicios

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	NO. 0149-2009
OBJETO	DISEÑO CERCHA METALICA ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE PRIMERA FASE SECTOR LA PALMA VEREDA LA CEIBA MUNICIPIO DE RIOSUCIO
CONTRATISTA	SERGIO ANDRES LOPEZ ALVAREZ
VALOR	\$1.000.000
RECURSOS	PROPIOS

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	NO. 0202/09
OBJETO	DISEÑO GEOLOGICO, GEOTECNICO E HIDRAULICO PARA LA OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE SAN JOSE PARA RECIBIR LAS AGUAS DEL REGIONAL DE OCCIDENTE
ACUEDUCTO	
CONTRATISTA	SERGIO ANDRES LOPEZ ALVAREZ
VALOR	\$6.500.000
RECURSOS	PROPIOS

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	NO. 0243 DE 2009
CONTRATISTA	SERGIO ANDRES LOPEZ ALVAREZ
OBJETO	REALIZACION ESTUDIOS DE SUELOS Y REDISEÑO ESTRUCTURAL DE LA NUEVA BOCATOMA DEL RIO CAMPOALGRE PARA EL MUNICIPIO DE CHINCHINA Y REALIZAR LOS ESTUDIOS DE DISEÑO DE SUELOS Y CALCULO ESTRUCTURAL PARA UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO MUNICIPIO DE VITERBO
VALOR	\$6.000.000

Manizales, 26 de febrero de 2010

  
**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**  
 Jefe Departamento de Planeación y Proyectos



2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14864231704



(415)7707212489984(8020) 0000014864231704

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 4 0 1 2 5 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

LA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 23 56 87 OF 203

42. Correo electrónico

seanloal@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 8 6 3 8 8 9 5

45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

4 3 9 0

**Actividad secundaria**

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 4 2 0

**Otras actividades**

48. Código

**Actividad secundaria**

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26

54. Impto. renta y compl. régimen ordinario

55. Retención en la fuente a título de renta

56. Retención en la fuente en el impuesto

57. Informante de exogena

58. Impuesto sobre las ventas - IVA

59. Facturador electrónico

60. Informante de Beneficiarios Finales

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

55. Forma  56. Tipo  Servicio  1  2  3  57. Modo  58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**  
**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 09 - 14 / 22 : 13 : 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo